

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez: Paso a su Despacho el presente proceso informándole, que se encuentra pendiente señalar fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes que integran el acervo hereditario. Sírvasse proveer.-

Barranquilla, 18 de marzo de 2024.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).-

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone,

Señálese el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2.024), a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M), con el objeto de llevar a cabo audiencia de Inventarios y Avalúos de los bienes que integran el acervo herencial, la cual se realizará de manera virtual conforme a lo establecido por la ley 2213 de 2022.

Para efectos de que puedan intervenir en la audiencia, además de las partes, los demás interesados que señala el art. 1312 del Código Civil, debe suministrarse la dirección de correo electrónico de éstos, a fin de enviarles el correspondiente link para el ingreso a la audiencia.

Se le previene a los herederos que los inventarios y avalúos deben remitirse al correo institucional del juzgado famcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co con anterioridad a la realización de la misma, así como también debe enviarse el escrito contentivo del mismo a los demás herederos o contraparte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

FRO.-

Firmado Por:

Auristela Luz De La Cruz Navarro

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aae85b66952e82d0f7398e3388cda7f1e860f174f4c1a45bd537affad1fd0f6**

Documento generado en 18/03/2024 06:20:06 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>